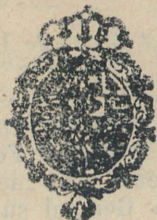


BOLETIN



OFICIAL

DE LA CAPITANIA GENERAL

DE LA

ISLA DE CUBA

Y DIRECCION GENERAL

DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS DE ESTE EJERCITO.

ADVERTENCIA.

Por una equivocación involuntaria aparece el núm. 34, correspondiente al 10 de Junio del año actual, con la página 203 debiendo ser la 303, y así sucesivamente las correspondientes hasta el número 40 de 20 de Julio, que está marcada con la 251, correspondiendo la 351 lo cual se pone en conocimiento de los Sres. suscritores para que no sufran equivocaciones para los efectos del índice del segundo y tercer trimestre.

Habana 25 de Julio de 1885.

CAPITANÍA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—ESTADO MAYOR.
SECCIÓN 5ª

Orden general del Ejército del día 26 de Mayo de 1885, en la Habana.

Habiendo sido aprobado por S. A. el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el auto de sobreesimiento dictado en la sumaria seguida contra el Alférez de la Guardia Civil D. Florentino Fernández Rodríguez, por abandono y fuga de presos, imponiéndole un mes de prisión en un castillo; ha dispuesto el Excmo. Sr. Capitán General su cumplimiento, y que se publique para general conocimiento según está prevenido.

Y de orden de S. E. se verifica en la de este día á los fines indicados.
El Brigadier Jefe de E. M. G., *Luis Roig de Lluis*.

CAPITANA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—ESTADO MAYOR.
SECCIÓN 1ª

Real orden de 6 de Mayo de 1885, aprobando la propuesta reglamentaria del Arma de Infantería, correspondiente al mes de Febrero último.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 6 de Mayo último, comunica al Excmo. Sr. Capitán General la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.—Enterado el Rey (q. D. g.) de la propuesta reglamentaria del Arma de Infantería de ese Ejército, correspondiente al mes de Febrero último, que acompaña V. E. á su carta núm. 731 de 15 de Marzo anterior y encontrándola arreglada á las disposiciones vigentes; S. M. ha tenido á bien aprobarla confiriendo en su consecuencia á los Oficiales comprendidos en la adjunta relación, que principia con D. Luis Fontan Santamarina y termina con D. Francisco Jiménez López, los empleos y destinos que en la misma se les consigna.—De Real orden lo digo á V. E. con inclusión de la relación que se cita para su conocimiento y fines consiguientes.»

Lo que de orden de S. E. se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana 6 de Junio de 1885.—El Brigadier Jefe de E. M., *Luis Roig de Lluis*.

COPIA DE LA RELACION QUE SE CITA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Relación de los Oficiales del Arma de Infantería del Ejército de Cuba á quienes por Real orden de esta fecha y en virtud de propuesta reglamentaria del Capitán General de la Isla, correspondiente al mes de Febrero anterior, se les confieren los empleos y destinos que á continuación se expresan.

NOMBRES.

DESTINOS.

D. Luis Fontan Santamarina, Alférez de la 4. ^a Compañía del Bon. de Ingenieros	} De Teniente de la 4. ^a Compañía del Bon. de Artillería.
D. Francisco Jiménez López, Sargento 1. ^o del Arma.....	
	} De Alférez de la 4. ^a Compañía del Bon. de Ingenieros.

Madrid 6 de Mayo de 1885.—QUESADA.—Hay una rúbrica, y un sello que dice.—Ministerio de la Guerra.—Es copia.—El Brigadier Jefe de E. M., *Luis Roig de Lluis*.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA. —ESTADO MAYOR.
SECCIÓN 1.^a

Real orden de 6 de Mayo de 1885, aprobando propuesta reglamentaria del Arma de Infantería, correspondiente al mes de Enero último.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 6 de Mayo del año actual, comunica al Excmo. Sr. Capitán General la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.—Enterado el Rey (q. D. g.) de la propuesta reglamentaria del Arma de Infantería de ese Ejército, correspondiente al mes de Enero último, que acompaña V. E. á su carta núm. 731 de 15 de Marzo anterior, y encontrándola arreglada á las disposiciones vigentes, S. M. ha tenido á bien aprobarla, confiriendo en su consecuencia á los Jefes y Oficiales comprendidos en la adjunta relación, que principia con D. Antonio Alvarez Vega, y termina con D. Bernabé Pérez Gil, los empleos y destinos que en la misma se les consigna.—De Real orden lo digo á V. E. con inclusión de la relación que se cita para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que de orden de S. E. se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

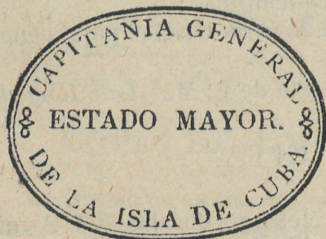
Habana 1.^o de Junio de 1885.—El Brigadier Jefe de E. M., *Luis Roig de Lluis*.

RELACION QUE SE CITA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Relación de los Jefes y Oficiales del Arma de Infantería del Ejército de Cuba á quienes por Real orden de esta fecha y en virtud de propuesta reglamentaria del Capitán General de la Isla, correspondiente al mes de Enero anterior, se les confiere los empleos y destinos que á continuación se expresan.

NOMBRES.	DESTINOS.
D. Anastasio Alvarez Vega, Comandante de reemplazo.....	De Comandante del 1er. Bon. del Regimiento de la Habana.
D. Vicente Estepa Vaquedano, Teniente de la 2ª Compañía del 2º Bon. del Regimiento de Nápoles.	De Capitán de la 1ª Compañía del 1er. Bon. del Regimiento de España.
D. Juan Butler Cuervo, Capitán de reemplazo	De Capitán de la 6ª Compañía del 2º Bon. del Regimiento de España.
D. José Vento Castro, Teniente de la 1ª Compañía del Bon. Cazadores de San Quintín.....	De Capitán de la 5ª Compañía del Bon. Cazadores de la Unión.
D. Pedro Calvo García, Alférez de reemplazo.....	De Teniente de la 5ª Compañía del Regimiento de Tarragona.
D. Prudencio Catalán Pérez, Teniente de reemplazo.....	De Teniente de Plana Mayor del Bon. de Guerrillas.
D. Constantino Sánchez Martín, Teniente de reemplazo.	De Teniente de la 5ª Compañía del Bon. Cazadores de Bailèn.
D. Pedro Soto Sánchez, Alférez de la 3ª Compañía del 1er. Bon. del Regimiento de la Reina.....	De Teniente de la 2ª Compañía del 2º Bon. del Regimiento de Nápoles.
D. Pedro Garrido Romero, Teniente de reemplazo... ..	De Teniente de la 2ª Compañía del Bon. Cazadores de San Quintín.
D. Bernabé Pérez Gil, Alférez de reemplazo	De Alférez de la 3ª Compañía del 1er. Bon. del Regimiento de la Reina.

Madrid 6 de Mayo de 1885.—QUESADA.—Hay un sello que dice.—Ministerio de la Guerra.—Es copia.—El Brigadier Jefe de E. M., *Luis Roig de Lluís*.



Por disposición del Excmo. Sr. Capitán General, de 10 de Junio de 1867, se ordena que todas las disposiciones que se insertan en este BOLETIN, surtan en todas las Dependencias Militares los efectos que en las mismas se expresan.

El Brigadier Jefe de E. M.,
Luis Roig de Lluís.